Pensilvania-Caldas, *14 de agosto de 2026*

LA JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A QUE:

Una vez revisado el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS UNIOC, se verificó que se encuentra registrada la necesidad para contratar**: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIOC, CONFORME AL PLAN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y A LAS DIRECTRICES DE LA SUPERVISIÓN PARA EL PERIODO B 2026"**

Lo anterior, bajo el (los) siguiente (s) códigos clasificadores de bienes y servicios UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F (SERVICIOS)	72	15	15	01 Servicios de instalación de iluminación
F (SERVICIOS)	72	15	15	02 Servicio de construcción de sistemas de energía eléctrica
F (SERVICIOS)	72	15	15	11 Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación

La presente certificación se expide en Pensilvania-Caldas a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA
JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROYECTÓ
ORIGINAL FIRMADO _____ **LEIDY LILIANA MEJÍA GARCÍA** Auxiliar Administrativa
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.